



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"**

**FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN
SUBSIDIO EL DE APELACION**

EXPEDIENTE: 250002342000201704124
DEMANDANTE: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES
DEMANDADO: ALBA CLEMENCIA GARZON CAMACHO
MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **20 DE ABRIL DE 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDADA** contra el auto de fecha **12 DE FEBRERO DE 2018**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.



**LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR**